

para mejor de Dadas y Zoidos y luntos que se
seles ponga en posesion de sus respectivas cosas
para que don nombrados segun y como remanda por la
Maga y otros dichos: y así lo de Cuitaron sus mercedes y firmo
el que Dava de quise el cas.º Doy fe =

Pedro de Vera Melgarejo
Juan Nuñez
Luis Lario
de Vera

Posesion

Quoy yn Continenti. en Conformidad de lo mandado de
Señores Conde Justicia y su xim.º huiéron con ganyo Aní. Mo.
nombrados en el Hauso de Nueva Senor y pusieron en posesion de
sus respectivas cosas. entiendo de la baro de Justicia. A señores
Juan Voto. al señor Juan de Luna Voto. y el señor Juan de Carillo
y la orange. al señor Juan de Mauro Voto. y así otros señores
como los demas nombrados. juraron por Dios nre señor y a su
señal de Cruz en forma de vno. de cumplir bien y fielmente la
obligacion de su oficio. y de defender lo suyo de la yna
culdo de con ganyo de Maria Santissima y de no llevar cosa al
quien. a los señores de do la nidad. con lo que se firmo esta
de la xonvia de Posesion. lo que firmaron de sus mercedes el
que saca de quise el cas.º Doy fe =

Juan Nuñez
Luis Lario
de Vera
Pedro de Vera Melgarejo
Juan Nuñez
Luis Lario
de Vera

